

PRESENTACIÓN

El año 2000 es mágico, pues encierra un momento único que muy pocos seres humanos, a lo largo de la historia de la humanidad, han vivido y de una manera tan consciente: no se trata únicamente de cerrar un siglo y abrir uno nuevo, sino que es todo un milenio el que se inaugura en esa oportunidad.

En tal virtud, hoy por hoy, en 1998, vemos y oímos por todos lados y a todas horas invocar ese enigmático año 2000 como si se estrenase un mundo nuevo y una humanidad nueva, sin caer en cuenta de que seguiremos siendo los mismos, con nuestras carencias y nuestras miserias, nuestros egoísmos y nuestras debilidades, de que el 2 de enero del 2000, seguiremos siendo los mismos que somos ahora.

Ahora bien, ello no debe desanimarnos para sacar provecho a ese gran revuelo que el tan mentado año 2000 está provocando en todos los ambientes y en todas las latitudes de nuestro estropeado planeta. Por ello, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México decidió organizar para agosto de 1998, a dieciséis meses del año 2000, un simposio internacional para hacer un balance de la ciencia jurídica en el siglo XX, de tal suerte que las ponencias presentadas en dicho evento han sido recogidas en el presente volumen.

Son dos las líneas de trabajo que se han seguido: por un lado, aquellas aportaciones que se refieren a la ciencia jurídica en el mundo entero, para lo cual hemos invitado a participar a muy distinguidos juristas de talla internacional, en las más importantes ramas del derecho, para que nos obsequien con su saber y con su pensar en este proyecto académico. Salvo el doctor Sergio García Ramírez, los demás no son mexicanos; sin embargo, todos ellos tienen el común denominador de ser profesores universitarios estrechamente vinculados al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desde hace muchos años; vamos, “son de casa”.

Por otro lado, hemos combinado esa línea internacional con otra de carácter nacional, para lo cual se invitaron a investigadores del mismo

Instituto; selección ciertamente difícil de llevar a cabo, ya que en varias ramas del derecho tenemos la fortuna de contar, en el claustro académico del Instituto, con especialistas del más alto nivel; sin embargo, dicha selección se solucionó en virtud de los compromisos académicos y diversos entusiasmos que el proyecto suscitó entre la comunidad académica del Instituto.

A todos los distinguidos juristas, tanto mexicanos como no mexicanos, que han colaborado en el simposio y como consecuencia en este libro, vaya nuestro reconocimiento y sincero agradecimiento por su invaluable ayuda.

Estoy convencido de que con el presente volumen estamos prestando un valioso servicio a la comunidad jurídica no sólo nacional sino internacional, pues junto con el necesario balance que requiere el fin de una etapa —el siglo XX— pienso que se deja un testimonio, para las generaciones futuras, de lo que fue el derecho y la ciencia jurídica en México y en el mundo durante el siglo XX.

No me resta sino formular un deseo, desde lo más profundo de mi ser, y es que, estando a unos días de concluir mi segundo periodo como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quisiera que nuestra dependencia universitaria siga siendo una luz en nuestro atribulado México, para lograr un país más justo. Ojalá que a lo largo de estos ocho años (1990-1998) modestamente hayamos colaborado en ello, como siempre fue nuestra intención.

Sin falsas modestias, estoy convencido de que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM es, en su género, la institución más importante de América Latina; que el nivel de su trabajo está a la altura de cualquier país del mundo entero; que ello se ha logrado a través de varias generaciones de juristas mexicanos que han encontrado en el Instituto, a lo largo de las últimas tres décadas, el espacio de libertad, los instrumentos de trabajo y el aliento necesario para lograr tal propósito. Por ello dejo la dirección satisfecho y lleno de esperanza de un futuro mejor para nuestro Instituto, nuestra Universidad y nuestro México.

Ciudad Universitaria, D. F., 24 de julio de 1998

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ
Director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM